

ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA ANTENA PARABÓLICA DE VILLANUEVA "VILLANUEVA TV"

NIT. 804.014.143-2

Carrera 9 N° 13-39 Pueblo Nuevo

Cel. 314 323 00 26

E-mail: villanuevatvsantander@hotmail.com

Villanueva - Santander

Entidad sin ánimo de lucro. No constituimos un servicio de televisión por suscripción.



**INFORME DE GESTIÓN
DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA ANTENA PARABÓLICA DE VILLANUEVA
VILLANUEVA TV
NIT. 804.014.143-2
MARZO 04 DE 2022**

Señores delegados Asamblea General de la Asociación de Copropietarios de la Antena Parabólica de Villanueva "VILLANUEVA TV", como presidente y Representante legal me permito ofrecerles un cordial saludo de bienvenida y agradecimiento por la asistencia, que es de gran importancia para la toma de decisiones el día de hoy.

En este momento presento ante ustedes el informe de Gestión año 2021:

ASPECTOS LEGALES

- ✓ Actualmente somos regulados como operadores de televisión comunitaria, por el Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones **MIN TIC**, y la Comisión de Regulación de las comunicaciones **CRC**, según Ley 1978 de julio 25 de 2019.
- ✓ Ante la **DIAN** nos corresponde cada año realizar el proceso de actualización del Registro Web, con el fin de continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial.
- ✓ La Asociación se mantiene al día en el cumplimiento de sus compromisos legales ante las diferentes entidades, ante proveedores, empleados y servicios, entre otros.
- ✓ Por requerimiento a cobros vencidos de las entidades de gestión colectiva de derechos de autor y derechos conexos, como EGEDA COLOMBIA (Entidad de Gestión Colectiva de Derechos de Productores Audiovisuales de Colombia), por valor aproximado a \$25.000.000; correspondiente a las vigencias 2019 a 2021, la Asociación contrató una abogada para gestionar acuerdo de pago y rebaja de dicho cobro. En diciembre se logró un acuerdo de exención de cobro de la vigencia 2019 y contrato por vigencia 2021, por valor de \$4.383.960, pagaderos en 12 cuotas mensuales de \$365.330, cada una a partir de enero 2022. Por la vigencia 2020 hay un acuerdo por valor de \$4.312.560= pagaderos a partir de enero de 2024, en 12 cuotas mensuales; en el caso que se reglamente la Ley 2066 de 2020 este pago puede ser eximido.
- ✓ Así mismo, en el mes de diciembre de 2021, recibimos correspondencia de cobro por parte de ACTORES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTIÓN, por concepto de derecho de remuneración por la comunicación pública de las interpretaciones de los artistas intérpretes de obras audiovisuales, correspondiente a las vigencias 2019 a 2021, por valor anual de 2 SMLMV, cuya

Carrera 9 N° 13-39 Sector Pueblo Nuevo, Villanueva - Santander, E-mail villanuevatvsantander@hotmail.com

Cel. 3143230026, Quejas y Reclamos al Min TIC, Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B,

Bogotá, Colombia - Código Postal 111711 Tel Conmutador: +57(1) 344 34 60 - Línea Gratuita: 01-800-0914014

ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA ANTENA PARABÓLICA DE VILLANUEVA "VILLANUEVA TV"

NIT. 804.014.143-2

Carrera 9 N° 13-39 Pueblo Nuevo

Cel. 314 323 00 26

E-mail: villanuevatvsantander@hotmail.com

Villanueva - Santander



Entidad sin ánimo de lucro. No constituimos un servicio de televisión por suscripción.

negociación está en proceso para lograr un acuerdo de pago conveniente para nuestra Asociación.

- ✓ Respecto al impuesto de industria y comercio, del cual en años anteriores no habíamos recibido respuesta de la administración municipal, sobre nuestra obligación por este concepto, en el año 2021 se nos informa de nuestra obligación y se gestiona acuerdo de pago por las vigencias 2016 a 2020, por un valor total de \$10.431.000=; actualmente estamos a paz y salvo.

CANALES DE TELEVISIÓN

Los contratos de canales vigentes durante el 2021:

- ✓ Contrato con Tele VVD S.A.S. por paquete de 6 canales codificados (DISCOVERY CHANNEL, DISCOVERY KIDS, ANIMAL PLANET, ESPN, DISNEY Y DHE).
- ✓ Contrato con TOTAL MEDIA TELEVISIVA DE COLOMBIA S.A.S. por el Canal SPACE.
- ✓ Contrato del paquete de 4 canales temáticos con la empresa GLOBAL MEDIA TELECOMUNICACIONES S.A.S. (Tele Nostalgia, TV Agro, Rumba TV y Hogar TV)
- ✓ Contrato por el canal temático Cable Noticias con la empresa CABLE NOTICIAS TV S.A.S.
Los pagos de canales dependen del valor del dólar y se realizan de forma anticipada.

CANAL COMUNITARIO

- ✓ En el 2021 se mantuvo los contratos con la Administración Municipal y la Parroquia San Luis Gonzaga de Villanueva; y convenios por publicidad con la E.S.E. Centro de Salud Camilo Rueda, Copvillanueva Ltda. y Coomultagro Ltda.
- ✓ Tenemos la obligación de cumplir cinco horas semanales de producción propia, la cual se está cumpliendo.

REDES Y SEÑAL

- ✓ Años anteriores se inició proceso de Reestructuración de las Redes con implementación de cableado línea .500, actualmente está pendiente continuar con este trabajo.
- ✓ Estamos revisando la posibilidad de tecnificar la cabecera y redes a fibra óptica, esto obedece a las nuevas tecnologías a la que está migrando la televisión y, por ende, a la dificultad de la consecución de equipos análogos.

APORTES POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN DURANTE EL AÑO 2021

INSTALACIÓN	\$60.000	Incluidos hasta 25m cable RG6
APORTE VOLUNTARIO	\$18.000	mensuales
RECONEXION	\$10.000	
TRASLADO	\$15.000	

Carrera 9 N° 13-39 Sector Pueblo Nuevo, Villanueva - Santander, E-mail villanuevatvsantander@hotmail.com

Cel. 3143230026, Quejas y Reclamos al Min TIC, Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B,

Bogotá, Colombia - Código Postal 111711 Tel Conmutador: +57(1) 344 34 60 - Línea Gratuita: 01-800-0914014

**ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA ANTENA PARABÓLICA
DE VILLANUEVA "VILLANUEVA TV"**

NIT. 804.014.143-2

Carrera 9 N° 13-39 Pueblo Nuevo

Cel. 314 323 00 26

E-mail: villanuevatvsantander@hotmail.com

Villanueva - Santander



Entidad sin ánimo de lucro. No constituimos un servicio de televisión por suscripción.

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL 2021

- ✓ Renovación de la Póliza de seguro contra todo riesgo con la Aseguradora La EQUIDAD, para amparar la maquinaria y equipos de la Asociación.
- ✓ Hemos implementado permanentemente el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, con el acompañamiento de la ARL La Equidad y asesoría externa, así como los protocolos de bioseguridad.
- ✓ Se contrató un nuevo prestador de servicios, señor Carlos Humberto Calderón Castro, con el fin de cumplir la normatividad requerida por la Ley y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, en especial lo referente al cumplimiento de seguridad social de la persona que presta los diferentes servicios que requiere la empresa (coordinador de alturas, domicilios, aseo, entrega de recibos, auxiliar de oficina)
- ✓ Se han realizado las reinversiones según las asignaciones establecidas y autorizadas por la Asamblea.
- ✓ Se realizó la reforma de estatutos de la Asociación, que se requería por actualización de normas y falencias de los mismos.

Todas estas actividades quedarán ampliamente explicadas y corroboradas en el punto de Estudio y aprobación de los Estados financieros A.G. 2021, por parte de la contadora.

Como Representante Legal en conjunto con la Junta Directiva, manifiesto que hemos manejado de la mejor manera posible los recursos de la Asociación y hemos dado cumplimiento a todas las exigencias legales que nos competen, con el fin de lograr la continuidad y autosostenimiento de la Asociación.

REYNALDO RUEDA VARGAS

C.C. N° 5.581.420 de V/nueva.

Presidente Junta Directiva
y Representante Legal